



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

###### *Anuncio de formalización del contrato*

###### *1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 31E/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

###### *2. – Objeto del contrato y presupuestos base de licitación:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del contrato y presupuesto de licitación: Es el suministro de diversos lotes de productos de limpieza que a continuación se detallan, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación Provincial: Lote n.º 1: Productos de celulosa. Presupuesto: 16.498,00 euros; Lote n.º 2: Bolsas, sacos de plástico y otros productos. Presupuesto de licitación: 8.206,00 euros; Lote n.º 3: Productos químicos para la higiene de cocina. Presupuesto: 8.206,00 euros; Lote n.º 4: Productos químicos para la higiene de superficies. Presupuesto: 8.206,00 euros y Lote n.º 5: Productos químicos para el lavado de ropa. Presupuesto de licitación: 61.464,00 euros.
- c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia núm. 232 de fecha 7 de diciembre de 2016 y en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos con igual fecha.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

###### *4. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 5 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 5 de mayo de 2017.
- c) Contratista y lotes adjudicados: Díaz Kremer, S.L., lote n.º 1 (Productos de celulosa), lote n.º 2 (Bolsas, sacos de plástico y otros productos), lote n.º 3 (Productos químicos para la higiene de cocina), lote n.º 4 (Productos químicos para la higiene de superficies) y lote n.º 5 (Productos químicos para el lavado de ropa).
- d) Importe de la adjudicación: Precios unitarios establecidos en sus ofertas.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 12 de junio de 2017.

El Presidente, P.D., El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel